



San Andrés, Isla, Quince (15) de Septiembre de Dos Mil Veinte (2020)

TRASLADO DE LIQUIDACION DEL CRÉDITO
ARTÍCULO 446 DEL C. G. DEL P. Y ARTÍCULO 110 DEL MISMO
CÓDIGO

Presentada por la parte Ejecutante:

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA

RADICADO: 88001-4003-003-2019-00086

DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ S.A.

APODERADO: VICTOR HUGO GOMEZ RIOS

DEMANDADO: WILLIAM SAIZ SAENZ

FIJACION EN LISTA: ARTICULO 110 DEL C. G. del P.

FECHA DE PRESENTACION: FEBRERO 20 -2020

FECHA DE FIJACION: SEPTIEMBRE 15 -2020

FECHA DE DESFIJACION: SEPTIEMBRE 15 -2020

TERMINO DEL TRASLADO: TRES (03) DIAS HABILES

OBJETO: LIQUIDACION DEL CRÉDITO

NATALLY PUA ZURIQUE
SECRETARIA

C. Rudas